

GUÍA DE CIRCULACIÓN Y ACCESOS EN MADRID

Año 2026

Ámbito normativo:

Ayuntamiento de Madrid

En coordinación con la Dirección General de Tráfico (DGT)

1. CLASIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

Según la Dirección General de Tráfico, los vehículos se clasifican en:

- Turismos
- Furgonetas
- Camiones
- Motocicletas
- Ciclomotores
- Autobuses
- Tractores
- Remolques y semirremolques
- Otros vehículos especiales

[Consulta aquí la clasificación oficial](#)

2. CLASIFICACIÓN AMBIENTAL (DISTINTIVOS DGT)

Aplicable a todos los vehículos, independientemente de su país de matriculación.

Distintivo	Descripción
0 Emisiones	Vehículos 100 % eléctricos o híbridos enchufables con autonomía \geq 40 km
ECO	Híbridos, gas (GNC/GLP) o híbridos enchufables con autonomía $<$ 40 km
C	Gasolina desde 2006 y diésel desde 2014
B	Gasolina desde 2000 y diésel desde 2006
A (sin distintivo)	Gasolina anteriores a 2000 y diésel anteriores a 2006

[Consulta aquí tu distintivo ambiental según tu matrícula](#)

3. ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) MADRID

Ámbito territorial: Todo el término municipal de Madrid. [MAPA](#)

Restricciones solo para vehículos tipo turismo con clasificación A (sin distintivo). Prohibido circular salvo:

Moratoria vigente hasta el 31/12/2026 (inclusive):

Aplica exclusivamente a:

- Turismos domiciliados en Madrid
- Datos de alta en el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)

Exclusiones de la moratoria:

- ZBEDEP Distrito Centro
- ZBEDEP Plaza Elíptica

Desde el 01/01/2025, los vehículos sin distintivo tienen prohibido circular por dichas zonas.

4. ZBEDEP DISTRITO CENTRO

[MAPA](#)

4.1 Normativa General – Turismos

- **0 y ECO:** Acceso libre las 24 h
- **C y B:** Solo con acceso a parking autorizado o mediante invitación válida
- **A:** Prohibidos

4.2 Motocicletas y Ciclomotores

- **0 y ECO:** Acceso libre las 24 h
- **C y B:** Acceso libre de 7:00 a 22:00; fuera de ese horario, solo con invitación o acceso a parking
- **A:** Prohibidos

4.3 Otros vehículos con distintivo

Acceso exclusivamente mediante:

- Invitación
- Permiso especial
- Entrada a parking autorizado

[Listado de parkings y gálibos autorizados](#)

4.4. Permisos especiales: Empresas y Autónomos con actividad en Distrito Centro

Requisitos:

- Local u oficina en el distrito
- Turismo con distintivo B o C

Invitaciones mensuales

- 20 invitaciones al mes
- Validez: 1 día natural (00:00–23:59)
- Solicitud: desde 3 meses antes hasta 5 días después
- Cancelación: hasta el día anterior

Matrículas permanentes

- Hasta 3 matrículas
- Vigencia indefinida
- Máximo 6 cambios mensuales

[Guía para el alta](#)

4.5. Permisos especiales: Servicios y Transporte de Mercancías

Vehículos MMA > 3.500 kg y ≤ 18.000 kg

Distintivo	Horario
0	24 h
ECO	7:00 – 21:00
C	7:00 – 15:00
B / A	No permitido

Vehículos MMA ≤ 3.500 kg

Distintivo	Horario
0	24 h
ECO	7:00 – 21:00
C	7:00 – 15:00
B / A	No permitido

Motocicletas y Ciclomotores (B o C)

Acceso permitido hasta las 00:00 h.

4.5. Permisos especiales: Otros

- [Plazas de garaje](#)
 - [Reparto en mercados y zonas peatonales](#)
 - [Trabajadores nocturnos](#)
 - [Distribución de medicamentos](#)
 - [Mudanzas y eventos](#)
 - [Vehículos especiales \(grúas, blindados, hormigoneras, fúnebres, RTV, etc.\)](#)
 - [Parkings públicos y privados](#)
 - [Reservas de estacionamiento no dotacional](#)
 - [Talleres de reparación](#)
 - [Autoescuelas](#)
 - [Servicios de urgencias: agua, gas, electricidad, telecomunicaciones](#)
 - [Personas con Movilidad Reducida](#)
 - [Programa de Aparcamiento para Residentes \(PAR\)](#)
 - [Vehículos históricos](#)
-

5. ZBEDEP PLAZA ELÍPTICA

[MAPA](#)

Prohibida la circulación de vehículos sin distintivo (A), incluyendo el tramo urbano de la A-42.

[Mas información](#)

6. RÉGIMEN SANCIONADOR

- Infracción: 200 €
 - Reducción por pronto pago: 100 €
-

7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- [Servicio de Estacionamiento Regulado \(SER\)](#)
- [Carga y Descarga Inteligente](#)
- [Protocolo anticontaminación por NO₂](#)
- [Mapa de ZBEDEP Distrito Centro y Plaza Elíptica para Google Maps](#)